

26427



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN  
MODELO DE UTILIDAD  
por veinte años.

26427

5.- Cuyo registro se solicita, a favor de D. ANGEL SAN SALVADOR BEASCOECHEA, de nacionalidad española, residente en Las Arenas (Vizcaya), calle de Venancio Echevarria nº 5, y hace referencia a:

MAQUINA PARA CORTAR, PEINAR Y ARREGLAR EL CABELLO Y AFEITAR.-----

10.-

El modelo de utilidad que se solicita, hace referencia a una máquina para cortar, peinar y arreglar el cabello y afeitar que permite realizar estas operaciones segun se coloque en ella la cuchilla de afeitar, que se desplaza mediante una disposición de piñón y cremallera u otra equivalencia.

15.-

Esta máquina está constituida o integrada por un cuerpo que en uno de sus extremos hace las veces de mango, y en el otro, dispuestas al efecto se mueve una pieza porta-cuchillas, que en el extremo que queda al lado del mango, lleva una cremallera que engrana en un piñón, cuyo eje es solidario de una rueda espolada con el que se mueven ambos y se dá al porta-cuchillas la posición que se estime conveniente.

20.-

Sujetando este eje y cubriendo esa parte del porta-cuchillas, vá dispuesta una pieza unida al cuerpo del peina y en el borde de la cual, váan marcadas las señales e indicaciones de la posición que debe ocupar el porta-cuchillas, segun se desea afeitarse con el peine, o cortar el pelo, apurando más o menos.

25.-

Dentro de las características de esta máquina, pueden construirse peines de las formas y tamaños que se estime más conveniente empleando los materiales apropiados, a ser posible sintéticos con los detalles de presentación y acoplamiento pertinentes.

30.-



en cada caso; y en el bien entendido que como ninguna de tales variaciones afectan a la esencialidad que se reivindica, los diferentes peines que se construyen con cualquiera de estas variantes no sería sino modificaciones igualmente comprendidas y protegidas por el modelo que se solicita.

35.-

Sobre esta base, las figuras que aparecen en los planos que se acompañan, corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para completar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

40.-

La Fig.1, representa el conjunto del peine que se reivindica, visto en planta por el lado que lleva el porta-cuchillas y en vista de perfil.

La Fig.2, muestra una vista por los dos lados y el perfil de dicha pieza porta-cuchillas.

45.-

La Fig.3., corresponde al corta longitudinal del peine, por un plano que pasa por el eje de la rueda de mando del piñón que mueve el porta-cuchillas.

50.-

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas definan las distintas partes del peine representado, su descripción es como sigue.

55.-

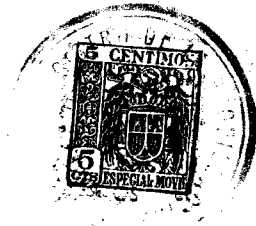
El cuerpo(1) tiene una parte de puas(5) del peine propiamente dicho, mientras que por el lado contrario, es plano, sin interrupción para constituir el mango. Sobre la parte de las puas se mueve la pieza(4) porta-cuchillas en la que se sujeta la cuchilla(3) por los pitones o resartes(7) que encaja en unos vaciados interiores.

60.-

El porta-cuchillas(4) lleva la parte dentada o en cremallera (8) en el cual engrana el piñón(9) solidario del eje de la rueda(6) de mando. Este eje vá comprendido entre el cuerpo(1) y la pieza(2) cubierta del carril de porta-cuchillas y del piñón.

65.-

En esta pieza(1) ván marcadas las indicaciones de la posición que debe ocupar la pieza porta-cuchillas, según el peine vaya a ser empleado para afeitar, o cortar el pelo, apurando más o menos a cuyo efecto dicha pieza porta-cuchillas, lleva un índice que la



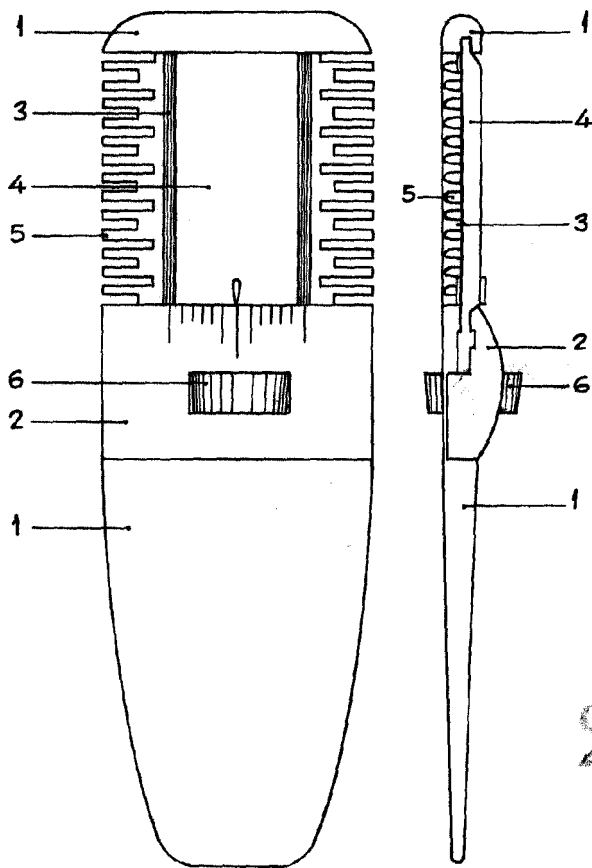
hace coincidir con la graduacion o señal que corresponda.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 70.- 1ª.- Se reivindica máquina para cortar, peinar y arreglar el cabello y afeitar, caracterizada porque está constituida por un cuerpo que en uno de sus extremos sirve de mango y en el otro presenta a uno y otro lado, las puas que constituyen el peine propiamente dicho, sobre las cuales y en ranuras del cuerpo dispuestas al efecto, se mueve una pieza que soporta una cuchilla de afeitar sujeta a ella por pitones o salientes que encajan en sus vaciados, quedando la cuchilla entre ese peine y la parte de las puas.
- 75.- 2ª.- Se reivindica máquina para cortar, peinar y arreglar el cabello y afeitar, a tenor de la reivindicacion precedente, caracterizada porque esa pieza porta-cuchillas, lleva en el extremo que queda del lado del mando, una cremallera en la que engrana un piñón solidario del eje de una rueda espoleada, con la cual se mueven la pieza porta-cuchillas.
- 80.- 3ª.- Se reivindica máquina para cortar, peinar y arreglar el cabello y afeitar, segun las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el piñón y rueda mencionado, con el eje que los une y el borde de la pieza porta-cuchillas van sujetos por una pieza unida al cuerpo del peine que las cubre y lleva en su borde las indicaciones de las posiciones que debe ocupar el porta-cuchillas, segun se desea utilizar el peine para afeitar o para cortar el pelo, apurando más o menos, llevando el repetido porta-cuchillas un índice para en cada caso hacerlo coincidir con la indicación que procede.
- 85.- 4ª.- Se reivindica MAQUINA PARA CORTAR, PEINAR Y ARREGLAR EL CABELLO Y AFEITAR.
- 90.- La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.
- 95.-

Madrid, 29 marzo 1951  
 JOAQUIN CARLOS ROCA Y DORDA  
*J. Carlos Roca y Dorda*

Fig. 1



59

26427

Fig. 2

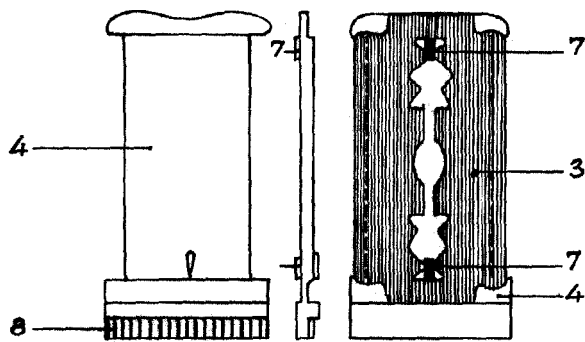
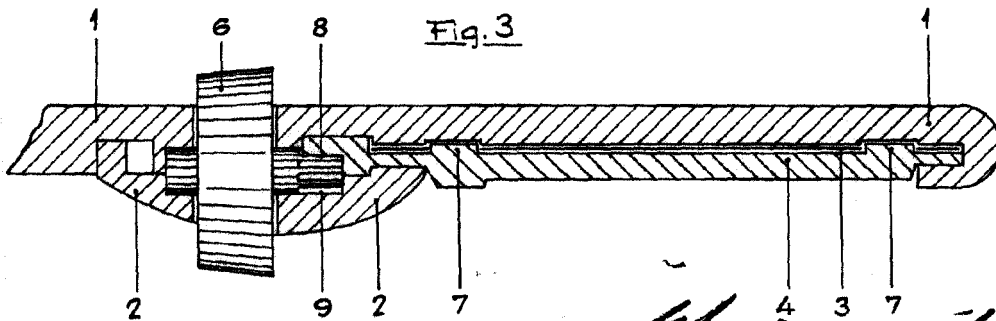


Fig. 3



*W. G. & Co. Ltd.*  
*London*